

TRASLADO No. 021

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juz 02 Penal Cto Especializado Extincion Domin Ant
MEDELLIN
REPORTE DE TRASLADOS



Fecha del Traslado: 14/05/2024 **Página 1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05000312000220210003600	Extincion de Dominio	FISCALIA 45 ED	MARIA JENIVERA SÁNCHEZ	Traslado a partes No Recurrentes dos (02) días Aendiendo a lo ordenado mediante auto de sustanciación Nro. 142 de 10 de mayo de 2024, se corre traslado por el término común de dos (2) días, en virtud del recurso de apelación formulado por la abogada Ángela Patricia García Chaverra con T.P.257.548 del C.S. de la J., adscrita al sistema defensorial de la Defensoría del Pueblo, contra el auto interlocutorio Nro. 018 de fecha 04 de abril de 2024, notificado por estados el día 15 de abril de 2024, referente al pronunciamiento de los aspectos del artículo 141 CED. (Traslado fijado en la página web de la Rama Judicial en el micrositio del Juzgado)	14/05/2024	14/05/2024	15/05/2024

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 1708 DE 2014 , SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 14/05/2024 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

LORENA AREIZA MORENO
SECRETARIO (A)